

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre. 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por correos ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

Suscripcion

en favor de la Escuela Seráfica del Baztan

	Reales.
Suma anterior	5892
Joaquín María Gurmita de Iroz.	4
Félix Navarro, presbítero, por segunda vez.	60
El mismo, por encargo.	20
El Clero y algunos fieles de Sumbilla.	108
Total.	6084

D. Carlos.

Doliase, indudablemente con muchísima razón, nuestro distinguido amigo y compañero en estas gloriosas lides, el señor Acillona, de tener que decir ciertas verdades muy amargas en aquel católico Círculo donde tantas veces saludó, como á representante y caudillo político de la España antigua, al augusto príncipe que nos ha echado de su casa. El sentimiento del señor Acillona era natural, y ningún caballero, en su caso, deja de experimentar. Estas grandes cosas á cuyo conjunto llamamos tradiciones patrias, restauracion de nuestro ser propio y castizo, tésis católica y política, ó monarquía cristiana; todo esto se adhiere con increíble tenacidad á nuestro espíritu y vive en él no sólo la vida de las ideas superiores, sino la vida también de los afectos más encendidos y profundos; y cuando todo eso se personifica en un hombre que parece haber recibido el providencial encargo de dar forma y consistencia á ideal tan alto y sublime, este hombre llega á ser parte casi integrante del ideal mismo que así nos enamora y arrebatada, y llega, por lo tanto, á ganar para sí nuestro entendimiento y nuestro corazón. ¿Qué extraño es, pues, que el señor Acillona mostrase el dolor que sentía en aquellos momentos?

EL TRADICIONALISTA siente igual acerbo dolor en este día, al recordar aquel afectuosísimo saludo que enviábamos á D. Carlos y que no podemos enviarle ya, porque el sentido político de tales felicitaciones pugna, desgraciadamente, con nuestra incondicional y generosa y pura adhesión á la doctrina. ¿Quién, que haya visto unido y como entrañado el nombre de D. Carlos en el sistema de restauracion católico-monárquica, dejará de conmoverse ahora? Mucho costaría á D. Carlos la tristemente célebre amputacion que hizo ó que nos hizo; pero no es ménos dolorosa esta otra imprescindible, inevitable y cruel amputacion ó separacion que hacemos entre los principios y el asunto dinástico. ¡Ah! ¡Qué fuertes lazos ligaban lo personal á lo tradicional, el concepto jurídico de ciertos derechos á la esencia misma de nuestro programa católico, allá cuando se amputaban los elementos verdaderamente dañados del partido carlista! Entonces el orden de las ideas y la propia realidad histórica presentaban tan hermanados y juntos que parecían una sola cosa, á nuestros principios político-religiosos y al

representante de ellos en la nacion española. Tan juntos y tan hermanados que alguien solía acusarnos de que realmente los confundíamos, como si cifráramos en formas deleznable y perecederas algo que las rebasa y puede vivir con todas las formas, porque tiene ser más alto que todas ellas.

Mas sea cual fuere el dolor que experimentemos, es menester arrostrar con resolucion varonil las consecuencias de este deplorable estado de cosas. Y la primera consecuencia es, que no podemos, sin negar la realidad evidente, establecer una separacion absoluta entre don Carlos y sus consejeros, por virtud de la cual resultase irresponsable el primer responsable de los sucesos. No lo podemos en conciencia, ni sería posible condenarlos á todos (con la autoridad de la razón) y salvar á D. Carlos; porque si no supiera D. Carlos qué enormidades ha hecho, y con atribuirle esta ignorancia pretendiéramos salvarle, poquísimo adelantariamos. Valdría eso tanto como quitarle á un mismo tiempo la responsabilidad y el criterio político-religioso que necesita el hombre que ha de dirigir, por los difíciles caminos de la oposicion, á la España antigua.

Estamos, por consiguiente, separados hoy (la lógica inexorable lo exige) de D. Carlos de Borbon.

F. M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

Los tradicionalistas montañeses.

Con este título publica nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro* el Manifiesto y firmas que siguen. Sobre las firmas y sobre el Manifiesto llamamos la atencion de nuestros lectores.

Dice así *El Siglo Futuro*:

«A continuacion publicamos el Manifiesto de la Junta á Guerra de Cantabria. No lo hemos publicado antes porque los firmantes han querido que no viera la luz sin que previamente le conociesen personas á quienes les fué oportunamente remitido. Dice así:

«Las inesperadas alteraciones por que está pasando la comunión católico-monárquica y la agravacion que los documentos oficiales de los señores Melgar y Llauder han causado en el mal, de antemano producido por los escritos de un periódico de Madrid, habian inclinado los ánimos de los individuos de la extinguida Junta á Guerra de Cantabria y de otras personas de esta provincia á elevar al Sr. D. Carlos de Borbon, privadamente, conforme á sus deseos, una exposicion reverente y una manifestacion razonada.

Pero las recientes resoluciones del señor Duque dirigidas contra diversas publicaciones católicas, hacen de todo punto inútiles la reverente exposicion y la razonada manifestacion. Ya es claro y patente que hay un cambio radical de direccion en el antiguo partido carlista, al cual nos habiamos afiliado por conservar íntegra en España la fé de nuestros padres heredada, y aquel conjunto de instituciones y de leyes, que, en otros tiempos, la hicieron libre y floreciente y poderosa. Ya es inútil tratar de disimular lo que está á la vista de todos; ya el actual carlismo no significa la tradicion española, sino la representacion y defensa de unos derechos personales que nada nos importan, desde el momento en que aparecen desligados de toda otra representacion. Ya es claro y patente que aquellos artículos en que un periódico, que no queremos nombrar, atacaba al principio de la sancion penal con que debe hacerse efectiva y valedera la Unidad Católi-

ca, no eran, como algunos con razon pensaron, sino la manera de iniciarse una conspiracion fraguada en lo más alto de nuestra comunión, y que venia y sigue dirigida contra sus creencias, contra sus fundamentos, contra su espíritu y contra su historia; de tal suerte que para seguir nosotros el nuevo derrotero que se nos señala, tendríamos que faltar á nuestro deber y prescindir de nuestra conciencia.

«No es enteramente nueva esta grave, absurda y autorizada conspiracion. Antes de la última guerra civil, habia ya asomado en algunos escritos y actos de personas que, por más ó ménos tiempo influyeron en la organizacion y marcha de nuestra comunión, durante la guerra se dejó traslucir en la indiferencia rayana del desprecio con que eran miradas las Juntas y Representaciones populares especialmente en las provincias que no estaban amparadas por legislaciones forales; y del todo se descubrió en el manifiesto de Morentin, que contiene proposiciones incompatibles con las razones fundamentales que teniamos para mover guerra, sosteniendo que el siglo XIX no es el siglo XVI, dando claramente á entender con esto, que debiamos renunciar al espíritu que informaba nuestras antiguas leyes é instituciones, para no alarmar á los mismos á quienes combatiamos en el campo, sino solamente pelear y arruinar á la patria, y ensangrentarla, y enlutarla, porque, en vez de D. Pedro, reinara D. Enrique; como si estuviéramos en pleno siglo XIV.

«No era, sin embargo, todo esto, durante la guerra, tan claro como ahora lo es; y la seguridad que teniamos entonces de que D. Carlos era cabeza de nuestra comunión y aspirante al reinazgo, más que por su derecho dinástico, por nuestro derecho católico; el dolor que causa persuadirse de que se marchitaron las ilusiones y las esperanzas alimentadas durante largo tiempo y avaloradas con sacrificios de toda especie; la circunstancia de estar entonces muchos de nosotros enfrente del enemigo, donde no era prudente ni patriótico alborotar el campo con reclamaciones y protestas; y más que nada la consideracion de que, no pudiendo D. Carlos alterar, por su sola voluntad, la tradicional constitucion de la monarquía española, eran nulos los actos que se ejecutaran contra ella, sin el concurso de los reinos, nos movieron á esperar el día del triunfo para que, restaurada la patria á su antiguo asiento y restablecidas sus leyes tradicionales, desaparecieran las manchas con que la ignorancia, la torpeza ó la malicia habian querido empañar la pureza de la doctrina.

«Pero hoy nuestra situacion ha variado, porque las recientes discusiones han venido á dar mayor importancia á aquellos actos que, así en el orden político-religioso como en el orden civil, eran indignos de un gobierno español y católico, y porque desde el momento en que D. Carlos se declara autor único del *manifiesto de Morentin*, sosteniéndole de nuevo, cuando ya estaba olvidado, y reclamando para sí la responsabilidad de su redaccion y de su promulgacion, debemos dejársela; no pudiendo, en justicia, el augusto autor de aquel documento maravillarse de que consideremos, desde este momento, rotas y deshechas las obligaciones voluntariamente contraídas por nosotros en favor suyo, ni de que procuremos no manchar nuestra reputacion poniéndonos ciegamente al servicio del César, sin guardar miramiento ni respeto á los derechos de Dios y de la patria.

«Cuando, por conviccion primero, y más tarde por cumplir, además, compromisos solemnemente aceptados, estuvimos unidos al príncipe á quien considerábamos depositario de nuestras gloriosas tradiciones, y que tenía más obligacion que otro hombre ninguno de ser representante y defensor de la política ín-

tegramente católica; hicimos cuanto estuvo en nuestro poder para promover en esta provincia el triunfo de su causa, sin solicitar recompensas que hubieran disminuido el valor de nuestros sacrificios. No estamos, pues, obligados á seguir ahora esa nueva bandera, que no es la nuestra. Pero debemos dar gracias á la Providencia divina que quiso que no triunfásemos en la guerra, librándonos del dolor y de la vergüenza de vernos convertidos en instrumentos de tiranía y en restauradores, no de la tradicion española y católica, pero de la tradicion borbónica de Carlos III y de Fernando VII.

«Acaso de este modo podremos esperar que, cuando llegue la hora de Dios y arree la universal batalla que se está librando en el mundo, y el Vicario de Jesucristo se vea abandonado de príncipes y gobiernos, encuentre en España lugar donde reclinar su sagrada cabeza y muchedumbres desobligadas y libres de todo vínculo humano que puedan servir de base al único renacimiento fecundo que ha de salvar á los pueblos.

«Al tomar esta grave resolucion, queremos hacerla pública y entregarla al favorable ó contrario juicio de amigos ó de adversarios. Y si los actuales directores del carlismo liberalizado, sus secuaces cortesanos ó el mismo D. Carlos consideraran rebelde nuestra actitud y quieren arrojarnos de su partido, por no aceptar la nueva bandera; no han menester molestarse, sino que voluntariamente nos apartaremos de ellos y volviéndonos á nuestro Padre Celestial y puestos en El los ojos y el alma, clamaremos: *Exurge Domine... et discerne causam TUAM de gente non sancta. Ab homine iniquo et doloso erue me.*

«Santander Setiembre de 1888.— *Fernando Fernandez de Velasco*, Presidente de la extinguida Junta á Guerra de Cantabria.— *Epifanio de la Gándara*, vocal de ella.— *Calixto de la Torre*, secretario.— *Conrado Quintana*, contador.— *Francisco de la Higuera*, Capellan de la misma.

Con el manifiesto recibimos numerosas adhesiones al mismo, suscritas por sacerdotes, militares y paisanos, cuyos nombres, unidos á los ya publicados en *El Siglo Futuro* de personas que se adhieren á la Manifestacion de la prensa reunida en Búrgos, dan la siguiente lista de entusiastas tradicionalistas montañeses:

Clero.

Manuel Gonzalez de Quijano, Arcipreste de la catedral, Bonifacio de Cos Navarro, Chantre. Rafael Rey Vazquez, Canónigo. Amalio Cereceda, Canónigo. Amalio Palacio, Canónigo de la Osmá, residente hoy en Berayo (Santander), de donde es natural. Juan Francisco Conde, Beneficiado de la catedral. Ecequiel Quijano Díez, Párroco de la ciudad. Antonio Calderon Argumosa, Párroco de la ciudad. Pedro Gomez Oreña, Párroco de la ciudad. Federico Besset Aparicio, Pbro. Roman Orive, Pbro. Emilio de los Corrales, Párroco de Monte. Cándido Garcia del Rivero, Párroco de Peña Castillo. Francisco Reigadas, Arcipreste y Párroco de Camargo. Doctor Emilio Marquina, Párroco de Bezana. Francisco Samaniego, Párroco de Soto la Marina. Cipriano Bezanilla, Párroco de Mortera. José Nicolás de Ayala, Párroco de Azoños y Mañios. Juan de Movellan, Párroco de Boo. José Portilla Balcón, Párroco de Revilla. Eustaquio de la Puente, Párroco de Maliaño. Benito Bolaño, Cura de Liencres. Gonzalo de Lastra, Cura de Muriadas y Herrera. Bonifacio Fernandez Gomez, Presbítero. Matias Lopez, Vicario de Piélagos, Párroco de Puenteorco. Francisco Gomez Diego, Párroco de Oruña. Salustiano Samprun, Párroco de Barcenillo. Doctor Ceferino Calderon, Párroco de Torrelavega. Licenciado Antonio Gutierrez Gomez, Párroco de Polanco. Felipe Lopez Sainz, Vicario de Santillana, Párroco de Ganzo. Santiago Alcalde, Párroco de Villapresente. Domingo Baños, Párroco de Helguera. Ramon Lopez, Presbítero. Aniceto Mier, Párroco de Quijas. Bernardino Ruiz, Cura de Santillana. Pedro Herrera Estrada, Cura de Torres. Hermenegildo Barrera, Cura de Reocin y Mercadal. Doctor Francisco Movellan, Párroco de Cóbrecas. Licenciado Marcelino Hazas, Párroco de Ruiloba. Francisco Ortiz, Párroco de Pié de Concha. Eduardo Muqueli, Párroco de Molledo. Manuel Gutierrez, Párroco de Helguera de Iguña. Juan Antonio Ruiz, Párroco de Cianca y Parbayon. Joaquín G. Lopez, Vicario de Cudeyo y Párroco de Liérganas. Licenciado Aureliano Gándara, Párroco de Solares de Cudeyo. Estanislao Gonzalez, Párroco de Heras. Paulino Canales, Cura de

Santa Marina de Cudeyo. Victoriano Gomez, Cura de Rucandio. Simon Gomez, Pbro. Adolfo Barceña, Cura de Prio y Molleda. José María de la Hoz, Arcipreste de Buella y Cura de Coo. Patricio de Cieza Collantes, Párroco de Barros. Pedro Gonzalez Bustamante, Párroco de Los Corrales. Damian Sainz Cuevas, Párroco de Cieza. Manuel Perez Calderon, Cura de Somaos. Francisco Diaz de la Barceña, Cura de Llano de San Felices. Manuel Bustillo Fernandez, Cura de Rivaro de San Felices. Licenciado Florencio Gonzalez de Linares, Arcipreste y Párroco de Ampuero. José María Cagigas, Párroco de Ogebar. Benito Murua San Martin, Cura de Udalla. Pedro Lombera, Cura de Rasines. Doctor Miguel de Santiago y Camino, Cura de Marron. Gabriel Torre, Cura de Barceña de Cicero. Francisco Fernandez Solorzano, Cura de Limpías. José Valdés. Presbítero. Bernardino Prieto, Presbítero. Faustino Rascon, Presbítero. Enrique Gutiérrez de Celis, Párroco de Villacarrado. Manuel Hidalgo, Cura de Villafuere. Emilio Hidalgo, Cura de Escobado de Carriedo. Fernando Ortiz Vierna, Pbro. Juan Manuel Cuesta, Párroco de Rudaguara. José Gomez, Cura de Novales. Federico Lopez Revuelta, Párroco de Entrambasmestras. Manuel Calderon, Pbro. Salvador Garcia de la Peña, Pbro. Francisco Velasco, Cura de Inojedo. Francisco Solorzano, Párroco de Valle. Domingo Ruiz, Párroco de Bustablado. Gregorio Pereda, Párroco de Mentera y Barruelo. Fermín Lopez, Cura de Matienzo. Mateo Lopez de la Banda, Cura de Riva y sirviente de Ogario. Wenceslao Gutierrez, Cura de Salcedo. Prudencio Garcia, Presbítero. Francisco de la Cuesta, Presbítero. Fernando de la Lastra, Abad y beneficiado de Bareyo. José Fernandez Rozadilla, Cura de Ambrosero. Juan de Ajo Sierra, Párroco de Azas. Francisco de la Higuera, Presbítero. Luis Jorganes, Párroco de Ajo. Manuel Fernandez Chamorro, Presbítero. Benigno Erasun Salgado, Cura de Vieño. Bachiller Isidro Gutierrez, Arcipreste de Carriedo y Párroco de Sandoñana. Benito Gomez, Teniente Arcipreste y Párroco de Tezanos, Gregorio Pelaez, Párroco de Sara y notario eclesiástico. Antonio de Fresno y Quintana, Cura de Vega y Capellan de las monjas de la Canal. Gabino Sainz de la Maza, Párroco de Selaya. Francisco Puelles, Cura de Santibañez. —Total 98.

Otros sacerdotes han suscrito tambien adhesiones que aun no se nos han remitido porque no las firmaron todavia todos los que desean que consten allí sus nombres. Oportunamente las conocerán nuestros lectores.

Militares montañeses y militares que sirvieron en batallones cántabros.

Julian Gordon Rivas, teniente coronel. Casimiro Zapata, teniente coronel. Tomás Serra, comandante. Benigno Barrionuevo, comandante. Manuel Corona Garcia, comandante. José María Corrales, comandante. Luis Gomez, capitán. Francisco Ortiz Uriarte, capitán. José Vecino, capitán. Andres Madrazo, capitán. Sebastian de la Gándara, capitán. Julian Salmon, capitán. José Estebanez, teniente. Rosendo Gutierrez Bustamante, teniente. Manuel Justo, teniente de artillería. José Varona Bravo, teniente. Ricardo Lagardi, teniente. Sabino Lopez de la Banda, teniente. Vicente Aguinaco, teniente. Domingo Marañon, teniente. Primitivo Rodriguez Luengo, teniente de ingenieros y profesor en el Instituto de Vergara. Vidal de Diego y Angulo, teniente. Pedro Gonzalez Martinez, teniente. Félix Lopez, teniente. Constantino Gargollo, teniente. Maximo Cabeza, alférez de caballería. Francisco Alcalde, alférez. Celedonio Olabarrista, alférez de Caballería. Salustiano Conde, alférez de caballería. Isidro Alegria, músico mayor. José Riva, sargento. Manuel Riva, cabo. Faust no Salmon, cabo. Francisco de la Torre, gastador. Isidoro Basave, voluntario del quinto. Nicolas de la Torre, ordenanza. Ildefonso de Valza, subinspector médico, encargado de la parte médica en el ministerio de la Guerra. Felipe de Alvarano, oficial primero de Administracion militar. Félix de la Lla-ta Roldan, oficial primero de Administracion militar. Pio Casares, oficial de la division cántabra Total, 40.

Otras personas.

Fernando Fernandez de Velasco.—Epifanio de la Gándara.—Calixto de la Torre.—Conrado Quintana.—Francisco Higuera.—El marqués de Valbuena.—Doctor Lucilo de la Dehesa.—Doctor Máximo de Solano Vial.—Licenciado Fermín Bolado Zubeldia.—Licenciado Francisco Lopez Villa.—Licenciado Alfredo Vierna.—Licenciado Dionisio Erasun Salgado.—Licenciado Domingo de Colmenares.—Licenciado Isidoro Garcia Medina.—Licenciado Arsenio Sainz de Mera.—Dionisio Velez, notario.—Ricardo Cagigal, notario.—Vicente Incera, notario eclesiástico.—Manuel Gonzalez Bustamante.—Venancio Casado.—Pedro Fernandez Peña.—Ramiro Fernandez Villegas.—Tomás G. Quijano.—F. Torriente.—Ildefonso Fernandez.—Gabriel Garcia Cires.—Julian de Gurtubay.—Julian de Gurtubay y Mendiolea.—José María Ortiz Vierna. Julian de Pereda y Gaviña. Tomás Velez. José María Cagiga. Francisco G. de Quevedo. Francisco Quevedo. Antonio de Quevedo. Alejandro Quevedo. Venancio Eguia. Cipriano Osés y Mina, director general de las Reales Tablas del Reino de Navarra. Juan D. Aldasoro. Federico Aldasoro. Luis Aldasoro. Prudencio Aguilera. Agustín Aguilera. Martín Lenis. Ramon Raizabal. Bernardo Igual. Eduardo Maria Bustamante. Emilio Arri Postigo. Modesto Leza Roncal. Juan Garcia. Heliodoro Domenech. Dionisio de Gurtubay. Fidel de Gurtubay. José María Quintana José Garcia de la Peña. Luis Diez de la Banda. Justo de Eguia. Seyoriano Portilla. Enrique de Gorostegui. Maximiano Valdés. Eduardo Lopez de la Banda. Tomás Citores. Gervasio Gomez. José Aguilera. Donato Aguinaco. Victoriano Rios. Manuel Angulo. Alejandro Garmendia. Justo Alonso. Francisco Diez Alvarez. Jacinto Pacheco. Fernando Neugart. Juan Neugart. José Neugart. Juan Antonio Neugart. José María Galan. Vicente Oria. Leonardo de Quevedo. Javier Alvarado. José Basave. Miguel Garcia. Pablo Galan. Baldomero Torre. Valentin G. Tellechea. Andrés de Ajo. Ambrosio G. de Garbi. José Martinez. Ruperto G. Escontria. Justo Fernandez Perdones. Juan José G. Tellechea. Higinio Cuadra. Luis Trapagá. Manuel Garcia. Torcuato Salvador. José Salmon Romate. José Gonzalez. Quintin de Zubizarreta. Guillermo Regato del Rio. Mariano Galan. Evaristo Balbas. Remigio Sainz Torre. Mariano Romero. Genaro

Novoa. Eduardo Marina. Manuel Fernandez. Francisco Cordón. Andrés Colonguas. Manuel Madrazo. Tiburcio Rodriguez. Juan Argüelles. Amado Argüelles. Gregorio Bolado. Juan Abascal. Leonardo Bacigalupi. Manuel Sierra Castillo. Santiago Edilla. Rodrigo Teran. Baltasar Rivas. Antonio Bolado y Col. Rafael Revuelta. José Iglesias Nazario Cariaga. Francisco de la Riva Castanedo. José Olaeta. Pedro Gorostiza. Matias Murillo. Francisco Valdés. Pedro Torrens. Francisco de la Riva Edilla. Hilarion Velaz. José Soroa. Ignacio Portilla. Augusto Rodriguez. Balbino Gallego. Lorenzo de la Sierra. José Garcia. Francisco Mendizabal. Antonio Zaldivar. Escolástico Iturralde. Francisco Mora. Sebastian Samperio. Marciano Lopez. Mauricio Mendiolea. José Valbuena. Manuel Rodriguez Pedro Villalabaitia. Luis Alonso. Ramon Ontañon. Benigno Imaz. José Guisasaola. Lázaro Céspedes. Cleto Rubio. Joaquin Rubio. C. Palacio. Gerardo Mendiburu. José María Solinis. Pedro Corvera. José Alonso. Francisco Perez. Eugenio Zamalica. Eduardo Fernandez. Gervasio de Diego. Cecilio Pereira Cabral. Leandro Landaluce. Pablo de la Concha. Antonio Saiz. José Orozco. Nicasio Martinez. José Labin. Eugenio Gonzalez. Evaristo Do-cal.—Manuel Villazon.—Felipe Diez.—Santiago Perez.—José Ormazabal.—Remigio Sanz.—Miguel Alcalde.—Domingo Castillo.—Francisco Cabello.—Rogelio Gomez.—Jorge Sechafer.—José Cabrero.—Vicente Merino.—Pedro Serrano.—Manuel Mazo.—Ciriaco F. Bustamante.—Tomás Mendez.—Casimiro Ruiz.—T. Ballesteros.—Victoriano Para y Garrido.—Ricardo Larra.—Bruno Molinuevo.—Alejandro L. Para y Garrido.—Angel Lopez.—Pedro Lopez.—Manuel Dosal.—Juan Castillo.—José Campo.—Doroteo Sanchez Manuel Ruiz Parra. Segundo Sanchez. Juan Conde. Vicente L. Manjon. Isidro Gomez. Francisco Sainz. Luis Gutierrez. S. Fernandez. A. Noriega. Ramon Perez. Dionisio Arce. Andres Barceña. Ulpiano Cagiga. Felipe de la Cagiga. Fernando de la Riva. Francisco Perez. Wenceslao Perez. Miguel Antonio Sierra. Antonio Sancibrian. Florencio Echezarreta. Fernando Sancibrian. Victoriano Echezarreta. Ceferino Echezarreta. Cosme Sancibrian. Andres Arce. Miguel Mijares. Andres Villar. Ignacio Ruiz. Faustino Salmon. Antonio Barquin. Juan Bolado Salmon. Valentin Arce. Gaspar Arce Portilla. Manuel Lanza. José Entrecanales. Narciso Romate. Fernando Portilla. Antonio Perez. Manuel Vazquez. Pablo Gomez. José Solaechea. Remigio Arce. Angel Touzet Maximiano Santiago. Alberto Revuelta. Emeterio Garcia. Daniel Palomera. Julian Cosgaya. Francisco Lavin. Juan Martinez. Alfredo Gutierrez. José Carral. Emilio Rivas. José Rivas. Pedro Lombera. Angel Ruiz. Mariano Lombera. Antonio Lombera. Agapito Solana. Manuel Perez Quintana. Andres Uriarte. Rogelio Arce. Andres Humara Higuera. Daniel Rivas Arruyo. José Lombera. Anselmo Ateca. Emilio Garcia. Mateo Ruiz. Leoncio Solana. Santiago Güemes. Plácido Ruiloba. Manuel Hidalgo. Federico Revuelta. Manuel Güemes. Benito Crespo. Tomás Revuelta. Juan Madrazo. Esteban Madrazo Velez. Gabino Garandal. Juan A. de Carredano. Emilio Hidalgo. Francisco Gutierrez. Manuel Perez. Juan Fernandez. Martin Ruiloba. José Garcia. Gerardo Quintana. Manuel Gutierrez. Enrique Gutierrez. Felipe Gutierrez. José Gutierrez. Benito Gomez. Cándido Abascal. Eugenio Güemes Güemes. Juan Sainz. Juan Muñoz. José Gonzalez. Angel Herrero. José Abascal. Gabino Abascal. Manuel Maza. Froilan Garcia de Bores. Tomás de Bores. Pablo Carriaja. Vicente G. de Salcedo. Francisco Regato. Alonso Bracho. Fernando Quijano. José Quijano Perez. Pedro Bracho. Pedro Quijano. Emilio Bracho. Hilarion Evaristo Maza Gomez. Francisco Bracho. Manuel Quijano. Ignacio Perez. Félix Maza. Tomás Quijana. Felipe Gonzalez. Francisco Fernandez. Juan de Barceñas. Antonio de Tanaguill. Hipólito de Toca. Ignacio Maria Cortazar. Marcelino Achútegui. Victoriano F. Herrera. Miguel Galve. Cayetano Frada. Angel Achútegui. Balbino Iturbe. Luis Teran. Salustiano Bulba. Daniel Bielba. Daniel Perez. Vicente Perlaica. Victor Suarez. Laureano Castanedo. Andrés Balbontin. José Balbontin. Vicente Balbontin. Victoriano Diaz. José G. César. Luis Barillas. Lorenzo Abonteleague. Ceferino Mendaro. Antonio Salmones. Ramon de la Torre. Ramon Torre. Ignacio del Rio. Manuel del Rio. Francisco Arce. Juan Bautista Echezarreta. Carlos Sancibrian. Jaime Sancibrian. Demetrio Rio. Victor del Rio. José María Cagiga Aparicio. Felix de la Torre. Joaquin de la Torre Martinez. Joaquin G. de Barreda. Manuel Castillo. Ildefonso Amo. Sandalio Amo. Serafin del Monte. Antonio Fernandez de Bustamante. Joaquin Sanchez de Quevedo. Juan de Peñalacia. F. de Obregon. Fulgencio Andres Gutierrez. José Gutierrez. Manuel F. y Gutierrez. Total, 370.

Es de advertir que las firmas que preceden son las de muy pocos pueblos de la provincia de Santander. Las de los otros, donde se están cogiendo muchas, las publicaremos segun vayan llegando a nuestra redaccion. Las tres listas que aqui publicamos, suman en junto *quinientas nueve firmas.*

Despachos postales.

Paris 2
Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73,75. — Despues 73,62. —73,56— 3 por 100 francés 82,52.

Londres 2.
Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73,03.

Paris 2.
Ayer fueron detenidos en Hamburgo los autores del robo escandaloso de una balija que contenia cartas con valores declarados procedentes de Francia y destinados a Berlin. El hecho como se recordará ocurrió en territorio alemán.

Los autores fueron descubiertos de la manera siguiente:

Ayer se presentó en una casa de banca de Hamburgo un tal Schroeder, ex-empleado de correos de la misma ciudad quien ofreció a mas bajo precio cupones de varios valores.

El dueño del establecimiento, aunque recono-

ció que los cupones no eran falsos, sospechó que su procedencia no era legitima y mientras entretenia al portador, mandó un aviso a la policía, que inmediatamente se personó en la casa y prendió a Schroeder.

Parece que este confesó su delito y citó los nombres de sus cómplices; los cuales fueron presos poco tiempo despues en una fonda de la misma poblacion.

Las cantidades sustraídas de las cuales se ha rescatado una buena parte, eran considerables.

Viena 2.

Se han celebrado los desposorios de D.^a Blanca, princesa de Borbon, con el archiduque Leopoldo Salvador, primogénito del archiduque Carlos Salvador.

Paris 2.

Apesar de que la comision que entiendo en el proyecto de revision constitucional se declaró favorable al mismo, se cree que se aplazará todo lo posible el debate en la Cámara.

Muchos diputados desean que este asunto no se resuelva hasta despues de las próximas elecciones generales y el gobierno por su parte no se muestra contrario al aplazamiento, pues en las circunstancias actuales los que más le conviene es ganar tiempo.

Londres 2.

Se siguen recibiendo adhesiones para el Congreso internacional de Trades-Unions que se inaugurará en esta capital el 6 del corriente.

Los delegados pasarán de 150, de los cuales una tercera parte próximamente serán extranjeros.

Casi todas las nacionalidades europeas estarán representadas en este Congreso, el cual votará probablemente varias resoluciones de caracter socialista.

Berlin 2.

Las fuerzas de los partidos en la nueva Cámara de diputados de Prusia, no discreparán mucho de la anterior, á juzgar por las noticias recibidas de las elecciones en provincias.

Paris 2.

Siguen muy desanimados nuestros mercados de cereales y sin variacion notable en los precios.

Los trigos indígenas oscilan segun calidad, entre 24 y 28 francos los 100 kilos, los de California alrededor de 28 francos y medio y los de Austria á 30.

Paris 2.

A juzgar por las noticias recibidas por el Ministerio de Comercio de Francia, la concurrencia de expositores al gran certamen internacional de Paris del año próximo, será mayor de lo que se esperaba.

Argel 2.

Los informes oficiales aseguran que reina completa tranquilidad por el lado de Figuig, y que los colonos del Sur Oranés no tienen motivo para temar una nueva incursión de las tribus árabes.

Fabra.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Sesion del 3 de Noviembre.

Presidencia de D. José Obános.

Aprobadas, previa lectura, el acta de la anterior y las cuentas de la semana, comenzó el despacho de solicitudes dándose cuenta de una en la cual suplica Valeriano Velaz se le conceda la plaza de gaitero que ha quedado vacante por haberse marchado á Buenos-Aires Narciso Moreno, que la desempeñaba.

Se autorizó á la comision de Fomento para resolver sobre esta petición.

Varios vecinos de la Rochapea suplican se amojone el camino que conduce de sus casas á la carretera de la estacion de la via férrea.

Informará la comision de Fomento.

Los Sres. Echarri y Veramendi y Melchor Fernandez, solicitan se les devuelva el importe de los derechos que satisficieron por ciertas cantidades de petróleo que extrajeron del depósito existente junto al portal de Taconera, despues del plazo señalado en las disposiciones vigentes.

Informará la comision de Gobierno.

Prévio informe de la comision de Hacienda se desestimó la petición formulada por doña Juana Sanchez, que solicitó se le anticiparan de fondos municipales 75 pesetas que necesita para traer á su lado una hija que tiene en el colegio de huérfanos de Guadalajara.

Se aprobó tambien otro informe de la propia comision de Hacienda favorable á la solicitud de Manuel Alcalde Corro, de que se le eximiese de la obligacion de reintegrar al municipio las 50 pesetas que en concepto de subvencion por quintas le entregó, en atencion á que dicho Alcalde ingresó en quintas en Granada y á que carece de recursos.

El depositario municipal presentó la cuenta de gastos é ingresos de los corridas de toros verificadas en las fiestas de San Fermin. Los ingresos sumaron 83.020 pesetas y los gastos 83.755,83 resultando un déficit de 735,87 pesetas.

Se acordó que se expida el correspondiente libramiento á favor del señor depositario.

El señor Arraiza propuso que se supriman las gratificaciones que se acostumbra dar á los empleados municipales por el trabajo extraordinario que prestan en la temporada de organizacion de corridas y su celebracion.

Despues de algunas observaciones sobre el particular, se aprobó lo propuesto por el señor Arraiza en nombre de la comision de Fomento.

Terminado el despacho ordinario, el señor Obanos, presidente, hizo saber al ayuntamiento que el señor ingeniero de obras públicas, habiendo recibido el proyecto de traida de aguas de Arteta para su exámen facultativo ha remitido el presupuesto de los trabajos de comparacion de dicho proyecto, el cual asciende á 1250 pesetas. Se acordó que se haga ese gasto.

El propio señor alcalde manifestó que la junta de prisiones ha acordado instalar una enfermeria en la carcel y nombrar un demandadero para servicio de los presos.

Entiende el Sr. Obanos que todo eso debe ser costado por partes iguales entre la Diputacion y el ayuntamiento, se autorizó al Sr. Obanos para ponerse de acuerdo con la Excm. Diputacion sobre este asunto.

Las obras necesarias para habilitar la enfermeria ascienden, segun cálculo del arquitecto municipal á 300 pesetas próximamente.

Sin otros asuntos se levantó la sesion á las cinco y cuarto, media hora despues de haber comenzado.

NOTICIAS.

En el trascurso del mes de Octubre último ingresaron en el hospital provincial, 105 hombres y 40 mujeres, salieron curados 102 y 38, respectivamente, y fallecieron 9 varones y 7 hembras.

Del número de enfermos que actualmente existen en dicho establecimiento, en otro lugar damos noticia.

Segun las observaciones hechas en la estacion meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de anteayer fué de 10,2 grados centígrados, y la mínima de ayer de 1,3.

Anteayer habia, como dijimos, en el hospital provincial 186 enfermos siendo 96 varones. Ayer ingresaron 4 hombres y salieron otros 4 y 3 mujeres y falleció otro hombre, siendo la existencia que quedaba para hoy 95 varones y 85 hembras, ó sea un total de 182 enfermos.

En Allo se cotiza el trigo á 19 reales el robo, la cebada á 10, la avena á 9, el vino á 8 el cántaro, el vinagre á 6 y el aguardiente anisado á 38.

Los ayuntamientos de Pueyo y Belascoain anuncian la rectificacion de sus catástros con sujecion á las disposiciones de la Excm. Diputacion.

Y los de Basaburúa mayor y Pueyo convocan á los contribuyentes para discutir los presupuestos municipales para el año próximo.

En el taller de fundicion de los Sres. Gastasi y Compañía de esta ciudad hemos visto la campana que ha de servir en el edificio que se está construyendo para asilo de las Hermanitas de los Pobres. Esa campana es una obra que acredita el taller en que se ha fundido. Tiene excelente sonido y está provista de un bonito yugo de hierro con su correspondiente cigüeña para voltearla desde la parte baja del edificio por medio de una cuerda.

En su parte más ancha lleva esa campana, al rededor, una inscripcion que dice: "Regalada por los padrinos D. Gaspar Echeverría y D.^a María del Pilar Roncal, naturales de Pamplona." Y más arriba, tambien al rededor, se lee: "Me llama María del Pilar Josefina.—Año 1888."

Mañana, lunes, á las tres de la tarde será bendecida esta campana por el señor párroco de San Lorenzo D. Simon Villanueva y colocada en el sitio á que está destinada.

El lunes se ajustaron en Olite varias partidas de vino de la cosecha de 1887 al precio de diez reales el cántaro. Todavía quedan en aquella ciudad algunas cantidades importantes de vino viejo, entre ellas unos dos mil cántaros en la acreditada bodega del Sr. Laboreria.

En un banco del paseo de Valencia fué encontrado un gaban ayer por la tarde. La persona que le hubiese perdido, puede acudir á la casa número 32, piso 3.^o, de la plaza del Castillo, donde, previas las señas correspondientes, le será entregado.

Por una pareja del cuerpo de Seguridad fué conducido anteayer al hospital provincial un hombre llamado Francisco Elorz, que en la calle de Eslava sufrió una caída ocasionándose una herida leve.

Mañana, lunes, á las nueve se celebrará en la iglesia parroquial de San Agustín funcion fúnebre de aniversario en sufragio del alma del que

fué nuestro correligionario D. Santos Iriarte, que falleció el día 11 de Octubre de 1887.

Dadas las simpatías de que gozaba el veterano señor Iriarte, es de esperar que asistirá numerosa concurrencia á la funcion que anunciamos.

Rogamos á nuestros amigos encomienden á Dios el alma del finado.

Una niña que iba en compañía de su madre por las calles de esta ciudad se encontró dos billetes de Banco y habiendo llegado esto á noticia de un agente municipal ha dado éste la publicidad para averiguar quién fuera el dueño; era un cabo primero de carabineros á quien despues de dar las señas correspondientes, se le entregó la cantidad hallada.

A las diez y media de la mañana se verificará hoy en Puente la Reina la reunion que hace dias anunciamos, para tratar de asuntos relacionados con el proyecto de un ferro-carril desde aquella villa á Pamplona por Campanas. Están invitados á enviar una comision compuesta de dos concejales los pueblos del valle de Ilzarbe y Mendigorría, Mañeru y Artazu.

Se ha dicho tambien que á esa reunion acudirán dos señores diputados y el alcalde de Pamplona.

Mañana á las once se celebrarán en la parroquia de San Juan Bautista funerales en sufragio del alma del jóven D. Felipe Barandalla, que falleció el día 1.º del corriente.

Dios tenga en su gloria el alma del finado.

El teniente de alcalde señor marqués de Vessolla impuso ayer la multa de quince pesetas á un carnicero que, infringiendo las disposiciones vigentes, vendía carnes de carnero y oveja en una misma tabla de la plaza del Mercado.

La Sala de Justicia de esta Audiencia territorial ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aoiz por abusos deshonestos contra Venancio Hualde, Leandro Esquar, Estaquio Salanova y Pedro José Marcilla, todos jóvenes de Isaba, en cuya jurisdiccion cometieron el delito de manosear á una muchacha. Dichos jóvenes han sido condenados á tres años y siete meses de prision correccional cada uno.

En Tafalla se cotiza el trigo á 19,50 reales el robo, la cebada á 10, la avena á 8,50, el vino de 12 á 13 reales el cántaro, el aguardiente anisado á 40 y la docena de aceite á 22.

Desde anteayer está abierto en la Depositaria de Hacienda de esta provincia el pago de la mensualidad de Octubre á las clases pasivas que cobran sus haberes en aquella dependencia.

COCINILLAS DE MARMOL BLANCAS Y DE COLORES.—Irigaray, Valencia, 4.

Sociedad	N.º	EUYES		PERNERS		CARNEROS		OVEJAS	
		Kilgr.	Grm.	Kilgr.	Grm.	Kilgr.	Grm.	Kilgr.	Grm.
Sociedad IBERICA	2	332	000	1	50	4	71	8	108
Sociedad BARRIOJA	3	507	100	1	269	1	16	6	91
D. Manuel Mera	1	000	000	1	71	1	12	2	24
D. Alejandro Villanueva	1	116	500	1	52	1	10	5	91
D. Felice Ariza	1	000	000	1	00	1	00	1	00
D. Fabio Zabalza	1	000	000	1	00	1	00	1	00
Echeburúa y C.ª	1	295	600	1	32	1	59	1	00
Echeburúa y C.ª	1	000	000	1	800	1	00	1	00
D. Anastasio Echeburúa	1	000	000	1	000	1	00	1	00
Totales	8	1251	200	7	526	10	159	29	385

Relacion de las reses sacrificadas en el dia de hoy en el Matadero de esta ciudad, para el abasto público.

SECCION RELIGIOSA.

Dominica XXIV despues de Pentecostés.—San Carlos Borromeo, arzobispo cardenal y confesor.

En la capilla del Santo Hospital.—La Cofradía de Almas celebrará la funcion anual acostumbrada.

A las diez se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, tercia, misa rezada, á continuacion la solemne con sermon que predicará D. Gumersindo Iraizoz, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

A las cuatro de la tarde completas y reserva. En San Agustin.—Al oscurecer la Asociacion de Jóvenes de San Luis Gonzaga, celebrará los ejercicios acostumbrados los dias festivos.

En las Salesas.—La Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesus celebrará los cultos siguientes:

A las siete y cuarto y nueve menos cuarto misas y comunion general.

A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., plática, terminando segun el órden acostumbrado.

Lunes.—Santos Zacarias, padre de San Juan Bautista, Galacion, Dominio, Teótimo, Filoteo, Silvano y compañeros mártires, Santas Isabel madre de San Juan Bautista, Bertila vírgen.

En la capilla del Santo Hospital.—La Cofradía de Almas celebrará los cultos siguientes:

A las diez de la mañana misa rezada, nocturno y á continuacion la cantada y sermon que predicará D. Gumersindo Iraizoz, concluyendo con un responso general por los hermanos difuntos.

En San Agustin.—A las cinco y media de la mañana, misa, novena de almas, sermon y lamentos.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. quedando expuesto hasta las seis que será la reserva.

Martes.—Santos Severo obispo y mártir, Leonardo solitario y confesor.

En San Agustin.—A las cinco y media de la mañana misa, novena de almas, sermon y lamentos.

Apostolado de la Oracion.

Intencion general para el mes de Noviembre: los que sufren.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los que sufren, para que no se dejen llevar de una vana tristeza, y mucho ménos de la desesperacion, sino que acudan por consuelo á vos, que para darnos remedio y ejemplo padecisteis en este mundo más que ninguno de los nacidos.

PROPÓSITO.

Llevar con paciencia y resignacion los trabajos de esta vida, en satisfaccion de nuestros pecados, para imitar á Cristo y sus santos, y merecer el cielo.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 3 (10,15 n.)

En la conferencia que han celebrado los ponentes de la conversion de la deuda de Cuba no llegaron á ponerse de acuerdo. Mañana se tratará en Consejo este asunto.

Es inexacto que Cassola haya visitado á Pi y Margall.

Madrid 3 (10,45 n.)

Continúan las dudas acerca de si se realizará, y cómo, la coalicion republicana.

El ministro de Fomento se propone una operacion de crédito para excluir de los presupuestos las atenciones de obras públicas.

Madrid 4 (12,30 m.)

El Sr. Cánovas ha llegado á Huelva. Se le ha hecho un recibimiento cordial, oyéndose vivas.

Una explosion de fuego grison ha ocurrido en las minas de Campagnac (Francia) quedando 42 mineros muertos.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 3 de Noviembre á las 5,50 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior.	72,85
En títulos pequeños.	72,85
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior.	74,90
En títulos pequeños.	74,90
Deuda amortizable al 4 p.8	86,70
En títulos pequeños.	87,00
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.	102,15

Acciones del Banco de España.	417,00
Acciones de la C. A. de Tabacos.	107,50
Bolsas extranjeras	
4 p.8 exterior español, París.	73,50
3 p.8 francés.	82,42
4 y 1/2 p.8 francés.	104,25
2 3/4 p.8 consolidados ingl.	98,45

Cambios	
Paris á 8 d/v ben.º al papel	1,50
Londres á 8 d/v libra esterlina.	25,70

Aspecto de la Bolsa
Cambios sostenidos.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Venta de casa.

Se vende la señalada con el núm. 35 de la calle de San Lorenzo de esta ciudad que se compone de bodega, planta baja con tienda, trastienda, patio interior con pozo, otro patio ó huerto á la parte de atrás, lagar y entresuelo, cuatro pisos á la calle con otras tantas habitaciones y tres en el interior con el mismo número de habitaciones.

El que quiera interesarse en la compra puede dirigirse á la calle de Navarrería, núm. 11, en donde darán razon.

L. DUTOR, DENTISTA.

Dientes y dentaduras artificiales, garantizadas: facilidad y esmero en todas las operaciones de la boca.

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 8, 3.º

Papel y sobres para cartas.

En la administracion de este periódico se ha recibido una partida en paquetes de á 25 cartas ras, cada una de las cuales contiene cinco pliegos y cinco sobres y se vende al ínfimo precio de 10 céntimos de peseta.

A pesar de la baratura indicada, todavia se hará rebaja al que lleve de cuatro paquetes en adelante.

A los ayuntamientos.

La administracion de este periódico ha preparado ya la modelacion de hojas declaratorias para la rectificacion del catastro provincial; como las corporaciones necesitan un número considerable de estas, advertimos á las mismas que el precio en que podrá darlas esta empresa será sumamente económico.

GUANTERÍA

Ignacio del Valle,

PLAZA DEL CASTILLO, núm. 49

(cubiertos del Crédito Navarro)

En la referida guantería se ha recibido un completo y variado surtido de guantes de cabritilla, piel perro y Suecia, procedentes de fábricas de primer órden en el ramo, españolas y extranjeras, en negro y colores muy bonitos y perfectamente hechos; para señoras, caballeros, señores militares y niños de ambos sexos.

En dicha guantería se reciben tambien encargos para hacer los guantes á la medida exacta de quien lo desee.

Plaza del Castillo, 49, Pamplona.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS

PARA

New-York, Veracruz, Habana, Puerto Rico y Filipinas

Pasajes para Montevideo y Buenos-Aires.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Desde Pamplona hasta Buenos-Aires, en 3.ª	Pts. 207,50
Desde Tafalla hasta id. en id.	206,65
" Castejon hasta id. en id.	205,50
" Alsasua hasta id. en id.	209
" Logroño hasta id. en id.	207,50

Tanto los billetes de ferro-carril como los de embarque son expedidos por esta agencia por el precio arriba indicado segun convenio especial de la Compañía quien admite tambien carga y expide para todos los puntos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía en Pamplona, Sres. Samaniego é hijo, corredores de número y comercio, Plaza del Castillo, núm. 12, entresuelo.

GUANTERÍA Y PERFUMERÍA

Luis Leache,

calle de Estafeta núm. 1 (esquina á Mercaderes).

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en guantes y pertumería de todas clases, así como petacas, carteras, tarjeteros, botonaduras, peines, cepillería, etc., etc.

Se hacen, por encargo, guantes á la medida y se confeccionan adornos de piel de abrigo. Todo á precios económicos.

Lámina conmemorativa

DE LAS BODAS DE ORO

DE SU SANTIDAD LEON XIII.

Representa el retrato del Papa rodeado de una orla de rosas en forma de Rosario, y en las decenas por medallas constan las principales Encíclicas, adornado con el escudo de Leon XIII.—En cartolina tamaño 50 por 75 centímetros, 5 reales. Hay otra de 25 por 32 centímetros á 24 maravedís. Véndese en esta Administracion.

Calendarios americanos y Dietarios

PARA 1889

INMENSO SURTIDO.

LOTERIA Y ALMACEN DE CASIANO DIAZ, 17, Zapatería, 17.

IMÁGENES

TALLER de ESCULTURA de BERNARDO ROBERT,

calle de las Trompetas de Jaime I, núm. 1

BARCELONA.

Se construyen toda clase de imágenes, altares, tronos, oratorios y todo lo perteneciente á escultura para el culto católico.

ENVÍOS Á TODOS PUNTOS

Encíclica de Su Santidad

EL PAPA LEON XIII,

ACERCA DE LA LIBERTAD HUMANA

edicion oficial autorizada

por el Rdo. Sr. Nuncio Apostólico en estos reinos,

Se vende en la administracion de este periódico á una peseta la edicion de lujo y á 25 céntimos la económica.

Á LOS QUE PADECEN

Hernias.

Mr. Eugenio Favette, especialista de París, se hallará de paso con un gran surtido de bragueros los mejores conocidos hasta la fecha y á precios económicos, en Tudela el día 5 del mes de Noviembre, fonda de la Union; en Pamplona el 6 y la mañana del 7 hotel La Perla; en Vitoria el 8 y la mañana del 9, hotel Pallares.

Aprovechad la ocasion.

M. Rubio,

CIRUJANO DENTISTA,

CONSTITUCION, 33, 3.º

Calendario del S. C. de Jesus.

En la Administracion de este periódico se han recibido y se hallan de venta calendarios del Mensajero del Corazon de Jesús.

Los recomendamos eficazmente á todos nuestros amigos, seguros que han de agradecerlos, pues tales calendarios contienen todo lo que en ellos debe buscar un buen cristiano, y además, en el dorso de cada hoja máximas utilísimas y de gran mérito religioso.

Los tacos sueltos, de esos calendarios, sin carton se venden á treinta y cinco céntimos de peseta, con carton económico á sesenta céntimos.

Hay además cartones mejores que se venden á cincuenta céntimos de peseta.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

Diálogos Catequísticos para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano, por A. M. de H.

Véndese en la administracion de este periódico al precio de 1'50 peseta.

Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesus.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reúne la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instruccion primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicacion se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administracion de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 80 céntimos.

Y siguen los premios.

En el sorteo del 19, pagamos dos premios mayores y hoy pagaremos el núm. 1384 que obtuvo 2.500 pesetas en el de anteayer.

Para el sorteo del día 8 de Noviembre, décimos á 10 pesetas.

CASIANO DIAZ

17, Zapatería, 17.

Coleccion

DE SERMONES, HOMILIAS Y PANEGIRICOS.

Obra original, escrita por el Dr. D. Zacarias Metola, Canónigo Lectoral de Burgos.

Esta obra, muy útil á todos los oradores sagrados, consta de cuatro tomos.

Precio, en rústica, 13 pesetas, en pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta y 50 céntimos para franqueo y certificado.

Obra nueva

La Ciudad Antieristiana en el Siglo XIX.

por A. P. Benoit, doctor en Filosofia y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por don Francisco de P. Ribas y Servet, presbítero. Parte primera: Los Errores Modernos. Primera edicion española.—Tomo I. Con licencia eclesiástica, Forma un tomo de 588 páginas de esmerada impresion; su precio es de 12 reales en rústica.

Se vende en la administracion de este periódico.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de San Anton numero 1, bajo.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra, y además participación en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º, y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, 19, 2.º, donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

EL

LIBERALISMO ES PECADO

por D. Félix Sardá y Salvany, Presbítero,

Director de la REVISTA POPULAR.

Séptima edición (con el Decreto de la Sagrada Congregación del Índice) á 40 céntimos de peseta ejemplar en rústica y á 75 en tela.

Propaganda Católica.

Van publicados seis tomos que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Se vende cada tomo, en la administración de este periódico, á 4 pesetas en rústica, á 5,50 en pasta entera y á 6 en tela con planchas doradas.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA

de seguros sobre la vida á prima fija,

domiciliada en BARCELONA, Plaza del Duque de Medinaceli,

Capital social 5.000,000 de pesetas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. BENITO BUSTINCE, calle Mayor, número 65.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES SACERDOTES

Ilmo. Sr. D. Manuel de Ezenarro.
Dr. D. Francisco Mateos Gago.
Dr. D. Andrés Posa.

Rmo Fr. Ramon Buldú.
Dr. D. Félix Sardá y Salvany.
Dr. D. Zacarias Metola.

P. M. Juan Joaquin Fonseca.

SALE LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES.

ADMINISTRACION.--Madrid: Arenal 15, librería.--Barcelona: calle de Santa Ana 28 y 30, librería.

Precios de suscripción: Haciendo la suscripción directamente 4 pesetas al año en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año

Para Cuba y Puerto-Rico 5 ptas., Filipinas y países de la Union postal 6,50 ptas.

REGALO: A los suscriptores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, la Revista y dos tomos de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, por valor de 2,50 pesetas.

Estos tomos de regalo podrán ser de cualquiera de las obras publicadas ó que se publicaren, aunque la obra constara de mas de dos tomos, mientras que, al participar su elección acompañen el exceso de precio de los demás tomos que completen la obra.

Para la suscripción directa, otórguense libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de La Verdadera Ciencia Española.

También se suscribe en Estella en casa de nuestro corresponsal D. Bernardino Baste o y en Pamplona en la administración de este periódico.



De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy en un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2,50 y tres pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Pamplona en casa de Gavino.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

del médico Quintella.

Premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatéticas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona FARMACIA DE MARQUINA sucesor de Borra, Nueva 2.
Precio NUEVE PESETAS frasco.

SALUD PARA TODOS
¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
EL ROB LECHAUX
Con los Zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA
Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos (Francia)
Este producto vegetal obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente las Glandulas, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da a los niños raquíticos, la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre. Impide las congestiones y apoplejías. — Numerosos certificados médicos y particulares. — Exíjase sobre todos los Frascos el Sello azul de la "Union de los Fabricantes Franceses" y la Firma del inventor: *Lechaux*
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS
Venta al por Mayor: Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, BURDEOS
Venta al por Mayor, en la misma Casa, de la " Pomada Anti-Herpética LECHAUX " por curar todas las Enfermedades del Cutis.



Autorización del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.
Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastrálgia.
Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita los consumidores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de substituirse a las que el cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

En Pamplona: D. V. Marquina, Nueva, 2.

Libros de venta

en la Administración de este periódico.

	Pis.	Cs.
PROPAGANDA CATÓLICA, seis tomos ricamente encuadernados en percalina y planchas doradas, á seis pesetas cada uno	36	00
EL APOSTOLADO SEGLAR, en percalina con hermosa plancha dorada	2	50
MES DE MARZO dedicado á San José	0	40
RECLINATORIO para la visita al Santísimo Sacramento. Van añadidas varias oraciones para la misa, confesión y comunión, en rústica. El mismo, en percalina	0	70
LA SAGRADA COMUNION	1	00
PIESIMA DEVOCION A MARIA SANTISIMA para conseguir la gracia de unabuena muerte.	0	25
VIDA DE SAN FRANCISCO DE ASIS	8	00
LA VIDA CRISTIANA, de S. Francisco de Sales. ANGELA (novela) por Conrado de Bolanden	1	50
RAFAEL id. por id. id.	3	00
PASTORAL DEL OBISPO DE PLASENCIA	0	50
DOCUMENTOS EPISCOPALES contra el liberalismo reinante	0	50
EL LIBERALISMO ES PECADO, en rústica	0	40
El mismo librito, en pasta.	0	75

MONTEJURRA.

Reproducción de un cuadro al óleo original de E. Estevan, el cual posee el señor Duque de Madrid en su Palacio de Loredan, representando un episodio de las batallas libradas en dicho punto los días 7, 8 y 9 de Noviembre de 1873.

Forma una magnífica lámina de esmeradísima ejecución, cuyo tamaño es de 45 por 63 centímetros y se vende á 2 pesetas.—Por correo á 5 céntimos más.

Se vende en la administración de EL TRADICIONALISTA.

RUBINAT ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT.

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperamias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frest) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Depósitos en Pamplona: Farmacia de D. Agustin Blasco y droguerías de los señores D. Jesús C. Castillo y D. Matias Bayona.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach. Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.